

MINUTA**Comité Ejecutivo Ampliado**

Reunión: CE01-2019

Lugar: Sala de reuniones SISCA, 2do nivel, Edificio SG-SICA, Ciudad Merliot

Hora: De 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

A. PARTICIPANTES

Lcda. Yanira de Rodríguez/ AARHES, Dra. Gloria Patricia de Cativo/ UJMD, Lic. Francisco Ortiz/ FUNDASIDA, Dra. Ana Isabel Nieto, Dra. Ana Guadalupe Flores, Dr. Julio Garay/ MINSAL; Lic. Ricardo Gavidia/ALF; Lcda. Marta Alicia de Magaña/ MCP-ES; Dra. Anabel Amaya, Lcda. Margarita Rivas, Lic. Carlos Murillo/ PLAN, Dra. Mirna García/ USAID-Plan

B. AGENDA

1. Saludo y bienvenida
2. Revisión del Plan de Cierre de Proyecto VIH administrado por Plan Internacional para llevarlo a aprobación del pleno
3. Revisión de Plan de Transferencia de productos de salud del Proyecto VIH administrado por Plan Internacional para llevarlo a aprobación del pleno
4. Avance del proceso de contratación de Plan Internacional como SR por parte del MINSAL.
5. Establecimiento de Ruta Crítica para la implementación de la Estrategia de Sostenibilidad en VIH en el 2019
6. Presentación de Informe de ejecución del MCP-ES al cierre del 2018.
7. Presentación de propuestas para realización de taller “Homologación Código de Ética” a realizarse el 28 de febrero.
8. Presentación de Propuesta para contratación de “Diseño de página web del MCP-ES” para aprobación.
9. Lugar y fecha próxima reunión

C. DESARROLLO DE AGENDA**Punto 1: Saludo y Bienvenida**

Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez, da la bienvenida y agradece a los presentes la atención a la convocatoria y explica los objetivos de la reunión.

Punto 2: Revisión de Plan de cierre del proyecto de VIH administrado por Plan Internacional

Dra. Anabel Amaya: Todo este ejercicio de Plan de cierre es un compromiso con el FM de cara a la finalización de la subvención al 31 de diciembre de 2018 y es tan importante este proceso porque nos permite como país terminar el cierre de la subvención de forma ordenada y permitirá establecer las bases para la implementación de la nueva propuesta, pues es como un punto entre lo que estamos terminando y lo que se va a iniciar. El fin es garantizar un proceso exitoso de finalización de todas las actividades, el cual inicia desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2019 tanto del RP como de los Sub Receptores. Este Plan contiene 4 componentes principales: Reporte de Subvención PU/AFR, Reporte de Auditoría, Cierre de Compromisos y obligaciones

financieras y el Cierre administrativo, los cuales llevan bastante detalle que les será explicado a continuación.

Lcda. Margarita Rivas: Estos cuatro componentes son válidos para Plan como para los subreceptores, lo que varía es la línea de tiempo en que se realizarán algunas de las actividades. Hay actividades que se entrecruzan en el tiempo. Por ejemplo:

- Reporte de Subvención PU/AFR: En el mes de enero esperamos que los subreceptores entreguen los informes tanto trimestrales como anuales, los cuáles ya empezamos a recibir hasta el 15 de enero, en este momento nos encontramos con la revisión y validación, los cuales esperamos que ya para el 25 de enero podamos enviar los comentarios de correcciones o validaciones y ya con esto en el mes de febrero comenzamos a trabajar en febrero con la elaboración de informe de PU para remitirlo al FM el 28 de febrero.
- Reporte de Auditoría: Esperamos recibir en el mes de enero de parte del auditor la solicitud de las muestras de verificación y la revisión física de los documentos tanto de Plan como de los SR, se espera que sea entre finales de enero y principios de febrero y en la última semana de febrero estamos proyectando recibir el primer borrador de la auditoría, para poder realizar los comentarios al auditor en el mes de marzo y a finales de este mismo mes se está enviando el reporte final de auditoría al FM.
- Cierre de Compromisos y obligaciones financieras: Esperamos que los SR cumplan con todas estas obligaciones y compromisos de la subvención adquiridos al 31 de diciembre de 2018, sin embargo, hay pagos que deben ser procesados durante este periodo, para lo cual tendrán hasta el mes de marzo para poder hacerlo, y al cierre de este mes poder realizar la conciliación y el informe de como cerramos. Para el RP este período se extiende, porque una vez recibidos los informes de los SR, debemos procesar toda la información a partir de abril, por lo que esperamos cerrar al 30 de junio.
- Cierre administrativo: En este punto se trata de la verificación de existencias de los insumos tanto en la bodega central del RP como de los SR, que esto se completó en diciembre, pero en el siguiente punto presentaremos la propuesta de transferencia de los insumos, una vez validada la propuesta, debemos esperar la resolución de las nuevas entidades que resulten como SSR para que inicien las actividades en campo ya con estos insumos. La otra parte es la verificación de activos la cual se realizó en el mes de diciembre, pero estamos pendientes de presentarles la propuesta final para aprobación del pleno, esperamos poder presentarla en el mes de febrero, pues para esto necesitamos conocer las entidades seleccionadas como SSR, para poder definir claramente a quienes se hará la transferencia y cuales quedarán para fortalecimiento de las ONG que no queden seleccionadas para continuar. Luego el proceso sería el traslado de todos estos activos adonde corresponda. Otro tema importante es el cierre de instalaciones de los CCPI, al momento solo están 2, uno en oriente y uno en occidente (Calma y Asoc. Entreamigos) con la única finalidad de mantener en resguardo los activos fijos pendientes de transferir ya que en sus sedes no contaban con el espacio necesario, el resto de las organizaciones si han movido los activos a sus sedes.

Lic. Carlos Murillo: dentro del cierre administrativo también hay un proceso necesario como es la emisión de contratos de personal tanto del RP y los SR. Además, se debe llevar al Ministerio de hacienda la notificación de las ONG que ya no serán SSR de fondos del FM y hacer el proceso nuevamente para las que queden electas, se calcula hacer esto entre febrero y marzo. El proceso de selección de los nuevos SSR se hizo únicamente con las 8 organizaciones que ya se estaba trabajando, de las cuales resultarían electas 5 organizaciones, esto de acuerdo con lo estipulado

en la SF presentada al FM el 30 de abril, la cual fue previamente aprobada por el pleno del MCP-ES en la plenaria 04-2018.

Lcda. Margarita Rivas: Esperamos que los SR estén cerrando al 30 de marzo. Contar con la revisión de PU por parte del ALF y la remisión al FM de Reporte de Auditoría; en el mes de abril se proyecta avanzar con la recepción de documentos autorizados para trámite de pagos correspondiente a compromisos y obligaciones Enero- mayo 2019 y la recepción de Liquidaciones correspondientes al Plan de cierre; en mayo nos hemos proyectado la revisión y gestión de aprobaciones para emisión de cheques para pagos de compromisos y obligaciones; en el mes de junio se espera hacer la emisión de Pagos finales y el Reporte de conciliaciones esperando finalizar con esto las actividades planificadas en el plan de cierre. Para realizar estas acciones que les hemos mencionado se han priorizado posiciones claves que serian responsables de dichas actividades tanto para el RP como para el SR.

Implementador	Nombre de la Plaza	Cantidad de personas	Período de contratación	Implementador	Nombre de la Plaza	Cantidad de personas	Período de contratación
Plan	Gerente	1	4 meses	Colectivo Alejandría	Coordinadora del proyecto	1	3 meses
Plan	Especialista en Prevención	1	3 meses	Colectivo Alejandría	Contadora	1	3 meses
Plan	Especialista en Monitoreo y Evaluación	1	3 meses	Colectivo Alejandría	Asistente Administrativa	1	3 meses
Plan	Especialista Administrativo	1	5 meses	Entreamigos	Coordinador de proyecto	1	3 meses
	Especialista en Sociedad Civil	1	3 meses	Entreamigos	Supervisor de M&E	1	3 meses
Plan	Especialista Financiero	1	6 meses	Entreamigos	Asistente de M&E	1	3 meses
			(1 para 3 meses y 1 para 5 meses)	Entreamigos	Contador	1	3 meses
Plan	Técnico financiero	2		ASPIDH	Coordinadora del proyecto	1	3 meses
Plan	Técnico de administrativo	1	4 meses	ASPIDH	Contadora	1	3 meses
Plan	Técnico de monitoreo	1	2 meses	Orquídeas del Mar	Coordinadora del proyecto	1	3 meses
Plan	Técnico de prevención	1	2 meses	Orquídeas del Mar	Contador	1	3 meses
Plan	Coordinador de Unidades móviles	1	2 meses	Calma	Coordinador del proyecto	1	3 meses
Plan	Técnico de sistemas	1	3 meses	Calma	Técnico de monitoreo	1	3 meses
				Calma	Contador	1	3 meses
				Redsal	Coordinador de proyecto	1	3 meses
				Redsal	Contador	1	3 meses
				Contrasida	Coordinador de proyecto	1	3 meses
				Contrasida	Contador	1	3 meses
				Contrasida	Supervisora de M&E	1	3 meses
				Visión Propositiva	Coordinadora de M&E	1	3 meses
				Visión Propositiva	Educador con funciones administrativas	1	3 meses

Hay algunos aspectos relevantes con relación al Plan, por ejemplo, en el presupuesto de recursos humanos de Plan no se incluye indemnizaciones debido a que en el presupuesto de la subvención con MINSAL se aprobaron las posiciones en mención y continuaran con la subvención, por lo que el pago por este concepto será hecho hasta la finalización de su contrato.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Referente al tema de indemnización, nuestra preocupación era que no se les pagará por los primeros meses porque el salario fue pagado con otro proyecto, ¿ya avanzaron con este tema? ¿Tenemos algún respaldo?

Dra. Anabel Amaya: Nuestro respaldo es los acuerdos de subvención, y el respaldo es el periodo de vigencia del convenio, que será del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019. Aquí hay un detalle bien importante y es que estas posiciones igual fueron presupuestadas para esta nueva subvención, sin embargo, los salarios de enero a junio serán pagados con el plan de cierre, y eso ya generará economías en la nueva subvención, porque no se esta duplicando el pago, por lo que las indemnizaciones de esos puestos no van a ser cargados al plan de cierre pues ya están en el

presupuesto planificado con el MINSAL. Si en caso el Ministerio de Hacienda pidiera alguna justificación, será evidente que los salarios no fueron pagados de la nueva subvención y que esto generará economías en la nueva subvención.

Dr. Julio Garay: Este tema esta delicado por el cambio de autoridades para este año, luego de los resultados electorales. En una auditoria esto puede ser algo observado.

Lcda. Margarita Rivas: Si la Corte de Cuentas en algún momento revisa, va a solicitar la relación contractual, laboral y si el periodo dice claramente que fue por 3 meses solo reconocerá ese periodo, pero si fue por un año no podrá cuestionar que el pago que se esta gestionando para ese recurso corresponde al tiempo laborado. También esperamos que en la respuesta de aprobación venga un comentario específico de que esto es válido.

Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez: La indemnización queda hasta el 31 de diciembre del 2021 solo de los puestos que queden y los que no queden se indemnizan.

Lic. Ricardo Gavidia: Al reunirnos con el equipo de Plan nos parece lógica la preocupación, pero no es válida ¿por qué razón?, primero porque el presupuesto de la subvención ya está aprobado y este incluye indemnizaciones para todo el equipo de Plan. Ahora porque se decidió tomar presupuesto de la subvención recién finalizada para cubrir los costos del Plan de cierre, pues por el tema de que al no hacer uso de los fondos estos se pierden. La carta del FM es específica, este plan de cierre tuvo que haber sido aprobado antes del cierre del año pasado, sin embargo, no se hizo, lo cual hizo ver mal al país. La razón principal de preocupación del FM es que no haya doble pago en el tema de salarios. Al momento de una revisión por auditoria respecto a planillas se verá reflejado que habrá 6 meses que no se les pagó salario a estas posiciones y por otro lado cuando el MINSAL deposite los fondos que serán ejecutados por Plan Internacional va a abonar todo el bolsón, no será desglosado por recursos humanos; además los contratos de estas posiciones serán directamente con Plan no con el MINSAL, y para finalizar recordemos que esto no son fondos GOES, son fondos de un cooperante.

Lic. Francisco Ortíz: Entiendo que se hará un solo contrato con estos recursos, pues de ser así al finalizar el contrato de enero a junio (Plan de cierre) su obligación es liquidarles, pero si el contrato queda abierto, queda cubierto.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Lo que se pide es que este punto quede bien documentado y bien respaldado porque luego vienen nuevos representantes y desconocen lo acordado previamente.

Dra. Anabel Amaya: En esa línea estamos siendo bien cuidadosos en tener todos los respaldos, la justificación de las plazas, Plan de cierre aprobado, etc.

Lcda. Margarita Rivas: El presupuesto para ejecutar este Plan de Cierre es el siguiente:

Implementador	Descripción	Monto
RP	Recursos Humanos	\$ 154,014.92
SR	Recursos Humanos	\$ 60,574.31
Sub Total		\$ 214,589.23
RP	Actividades administrativas y financieras	\$ 79,324.52
SR	Actividades administrativas y financieras	\$ 32,929.21
Sub Total		\$ 112,253.73
Total		\$ 326,842.96

Lic. Ricardo Gavidia: Recuerden que el Fondo Mundial tiene que enviarles el oficio de cierre y ya con esa carta se da finiquitado el proyecto.

Dra. Anabel Amaya: Estaremos pendiente de recibir dicha notificación.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Un asunto importante referente a lo que Lic. Gavidia comentaba y para futuras situaciones, cuando exista la necesidad de presentar algún informe o documento que requiera la participación del MCP-ES tenemos calendario de todo el año para considerar las fechas con anticipación en sus agendas. El año pasado tuvimos actividad 5 y 6 de diciembre que estábamos justo a tiempo para presentar el plan de cierre, pero no se hizo, y esta fue primera vez que ha sucedido y no estamos acostumbrados como país a tener este tipo de resultados. Ya se habló con la Dra. Amaya en su momento para que podamos contar con mayor participación de Plan en las actividades del MCP-ES. Para este mes se estará convocando a Dra. Amaya y a Lcda. Rivas para que puedan asistir a las actividades, pues una de las quejas del pleno es que Plan no estaba presente en las plenarias, y esto se debía porque se programaban actividades internas de Plan para las mismas fechas de actividades del MCP-ES, lo importante es que para este año se pueda retomar la buena práctica de ser más participativos en nuestras actividades y procurar no calendarizar actividades en fechas que ya están establecidas de plenarias.

Dra. Anabel Amaya: Si, las disculpas del caso si no hemos sido más participativos. He solicitado a la dirección que para este momento la planificación del MCP-ES sea compartido con Margarita y mi persona, al momento como Gerente de programas solo estoy apoyando todo este proceso, sin embargo, el proceso de contratación del nuevo gerente ya está en proceso, ya fue licitado. Otro punto que se ha hablado con Lcda. Magaña es que como Plan tenemos indicadores en el tema de Salud sexual y VIH y que ahora que seremos SR, esperamos poder participar como sector dentro del MCP-ES como Organizaciones Internacionales.

Acuerdo:

El comité ejecutivo aprueba por unanimidad el Plan de Cierre presentado por Plan Internacional para ejecutarse del 01 de enero al 30 de junio de 2019, por un monto de \$ 326,842.96. Se llevará a ratificación del Pleno en la plenaria del 24 de enero de 2019. Esto según el artículo 62 literal K reglamento interno.

Punto 3: Revisión de Plan de Transferencia de productos de salud del Proyecto VIH administrado por Plan Internacional

Lcda. Margarita Rivas: Se ha realizado la verificación física de los productos de salud remanentes de la subvención que cerró el 2018 y que serán transferidos para la nueva subvención 2019-2021. Se ha determinado la existencia en almacén central y las que están en bodega de los actuales subreceptores, el monto que implican estos insumos es por \$375, 059.69. Una vez determinados estos insumos, nuestra propuesta es hacer el uso adecuado para la siguiente subvención, para esto hemos realizado también el análisis de las necesidades reales que se tienen de estos insumos y las potenciales existencias al cierre de la nueva subvención; por ejemplo en el caso de los condones femeninos al igual que las mantas de látex ya no forman parte de las variables de entrega de insumo en las actividades educativas para la nueva subvención, en el caso de los condones masculinos tenemos lo que necesitamos por año de las actividades y así para cada uno. Nuestra propuesta va en 3 sentidos:

1. Transferir los insumos que tenemos en el almacén central para las actividades correspondientes a la subvención 2019-2021 siempre serían administrados y distribuidos por Plan porque siempre son para actividades vinculantes. Y para las actividades preventivas que quedaron bajo el indicador compartido con MINSAL tienen un presupuesto para ello. En ese caso solo necesitamos el traslado de los condones masculinos, los tubos y los sachet que están en el almacén central.

Entidad	Producto	Cantidad	Monto
Plan	Condomes Masculinos	8,122,698.00	\$ 227,380.60
Plan	Lubricantes en Tubo	205,261.00	\$ 84,157.01
Plan	Lubricantes en Sachet	1,385,865.00	\$ 42,152.35
Total			\$ 353,689.96

2. En el caso de los insumos que están en resguardo en las bodegas de los SR, es que les quede en donación para que ellos puedan utilizarlos en las actividades educativas propias de su organización.

Entidad	Producto	Cantidad	Monto
SR	Condomes Masculinos	6,185.00	\$ 167.00
SR	Condomes Femeninos	807.00	\$ 387.36
SR	Lubricantes en Tubo	1,005.00	\$ 412.05
SR	Lubricantes en Sachet	3,951.00	\$ 114.58
Total			\$ 1,080.99

3. Donación de insumos a organizaciones de sociedad civil que lo soliciten para diversas actividades que programen.

Entidad	Producto	Cantidad	Monto
Plan	Condomes Femeninos	8,000.00	\$ 3,840.00
Plan	Mantas de Latex	97,100.00	\$ 16,448.74
Total			\$ 20,288.74

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Tengo una consulta, en el caso de CALMA, si en caso ellos no continúan como SSR, ¿será que darán uso a los insumos que les quedarían?

Dra. Anabel Amaya: Si, ellos tienen una línea de trabajo en formación de salud sexual y reproductiva, con mujeres y jóvenes. Pero igual es una valoración que este MCP-ES puede hacer en términos de identificar que ONG puede necesitar más de acuerdo con su trabajo con población vulnerable, la prioridad seguirá siendo sociedad civil.

Dr. Julio Garay: Entiendo que esto no se lo pueden transferir a ninguna entidad de gobierno.

Lcda. Margarita Rivas: La forma de trabajo para esto puede ser a través de las ONG que lo solicitan para una actividad vinculada con otro sector, así quien presenta la solicitud de insumos es la organización de sociedad civil.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Es importante no generar mucha expectativa con el tema de donación pues la verdad no es que sea mucho.

Lcda. Margarita Rivas: Seremos específicos con los productos que contamos y las cantidades. Podría estarse presentando un informe de cuantas solicitudes se han recibido y cuantos productos se han entregado y lo que esta quedando de existencia.

Dra. Ana Isabel Nieto: Sugiero que la nota diga “para distribución gratuita”.

Lic. Ricardo Gavidia: Cuando hablamos de donaciones entiendo que se está pensando en un potencial sub SSR, entonces una asociación que quede como SSR ¿va a poder acceder a esta donación? Porque si ya dentro de la subvención le ha sido entregado condones, por ejemplo, estos ¿se le restaran o se le sumaran? Otro criterio importante para hacer la donación es ¿cuánto tiempo es el margen de seguridad de los insumos? Esto con el fin de seguir los parámetros de seguridad, lo tienen por año, pero sería bueno tenerlo por meses. Por otro lado, mientras plan lo siga teniendo el tiempo de este margen de seguridad va pasando. Lo importante es que estén claros o como lo harán.

Dra. Anabel Amaya: Si, en el caso de las organizaciones siempre lo van a utilizar.

Lic. Francisco Ortiz: Propongo que se done, porque si se da como un anticipo para iniciar la subvención no lo van a poder utilizar, si no van a estar esperando iniciar las actividades del nuevo proyecto.

Dra. Anabel Amaya: Son producto comprados de subvenciones diferentes, por lo que no queríamos mezclar.

Lic. Carlos Murillo: Propongo que en ese sentido dejemos que las SSR que resulten seleccionadas para la nueva subvención se le resten de lo que se les dará y que las que no continúen, sean parte de la transferencia, así como de los activos hijos.

Acuerdo:

- Se trasladarán para la subvención 2019-2021, la existencia de condones masculinos, lubricantes en tubo y lubricantes en sobre, que se encuentran en la bodega central de Plan para el desarrollo de las actividades bajo la responsabilidad del SR y SSR.
- La existencia de insumos correspondiente a mantas de látex y condones femeninos en bodega central de Plan, se pondrán a disposición en calidad de donación a organizaciones de sociedad civil que estén interesadas en solicitarlo para uso en actividades propias de la organización, la donación será única y se limita a los productos y cantidades especificadas, la organización que solicite los insumos debe garantizar que la distribución de estos a los usuarios sea de forma gratuita. Las organizaciones tendrán como fecha límite para presentar sus solicitudes el 29 de Marzo.
- La existencia de insumos en bodega de las actuales organizaciones SR, se les otorgará en calidad de donación para uso en actividades propias de la organización, la donación será única y se limita a los productos y cantidades especificadas, la organización debe garantizar que la distribución de estos a los usuarios sea de forma gratuita

- Así mismo al cuadro soporte de Excel de las existencias en almacén de Plan a ser trasladadas a la nueva subvención, se incluirá la proyección de consumo y el stock de seguridad en meses, para poder tener con mayor claridad el tiempo de abastecimiento.

Punto 4: Avance del proceso de contratación de Plan Internacional como SR por parte del MINSAL

Dra. Ana Isabel Nieto: Se ha estado trabajando en la revisión del convenio, hubieron requerimientos de la unidad jurídica del MINSAL que se han tenido que solventar, porque en la personería jurídica que acredita a Carmen Elena Alemán como Directora de Plan, solo está autorizada para firmar convenios hasta por 1 millón de euros y eso fue un obstáculo, por lo que se tuvo que tramitar la autorización de la oficina matriz de Plan y se ha tenido que revisar hasta el acuerdo de junta directiva donde nombran a la gerente general y la declaración jurada y todos estos aspectos notariales que no se consiguen en un día; entonces ya con estos documentos, se supera todo lo que estaba pendiente, por lo que ya está solo para firmar, y solo se necesitan los documentos originales, porque como hay un expediente administrativo que se debe guardar, solo tenemos los digitales.

Dra. Anabel Amaya: De acuerdo, veremos que se entreguen lo más pronto posible.

Dra. Ana Isabel Nieto: Por otro lado, el MH ha lanzado nuevos lineamientos para los registros contables, por lo que el proyecto del FM está en la categoría 5 de los proyectos de donación, lo que nos exige por ahora de registrar en los 3 subsistemas del SAFI, lo único que nos piden que todo debe estar categorizado, por lo que se ha estado trabajando el plan de compras de la subvención y aún faltan unos desgloses. El nivel de detalle ahora es super minucioso.

Dra. Anabel Amaya: Este proceso ha sido bien minucioso y como países implementadores no tenemos la potestad de firmar montos mayores a 1 millón de euros y quiero agradecer a la Dra. Nieto, por toda la gestión que ella ha realizado para alcanzar en tiempo récord el tema del convenio.

Lic. Ricardo Gavidia: En vista que el convenio con MINSAL ya está avanzado ¿cuándo estarían firmando contratos con los SSR?

Dra. Anabel Amaya: La idea es que, a finales de enero, para arrancar operaciones el 1 de febrero. La próxima semana el comité de selección nos presentará los resultados.

Lic. Ricardo Gavidia: Si bien los SSR tomaran acciones a partir de febrero, lo más probable es que inicien claramente hasta el mes de marzo, deben tener un plan para cubrir ese desfase de tiempo.

Dra. Anabel Amaya: Ya tenemos el plan y ha sido revisado ya con el MINSAL y que los SSR ya están enterados.

Dra. Ana Isabel Nieto: A pesar de que el convenio no ha estado oficialmente firmando, hemos estado trabajando de la mano, para llevar un seguimiento bien cercano.

Punto 5: Establecimiento de Ruta Crítica para la implementación de la Estrategia de Sostenibilidad en VIH en el 2019

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Este comité ejecutivo dará seguimiento a la estrategia de sostenibilidad y también debemos incorporarnos a las actividades que sea necesario dar acompañamiento.

Dra. Mirna García: Recuerdan que el año pasado modificamos la estrategia de sostenibilidad para alinearla con la regional, entonces las que se habían diseñado quedaron incluidas dentro de la estrategia, por lo que quedaron tres grandes grupos de estrategias:

1. Estrategias para el aumento del financiamiento público
2. Estrategias para el aumento del financiamiento privado
3. Estrategias definidas para ver la parte programática para las asignaciones costo-efectivas.

Estos son los 3 grandes componentes que están identificados dentro de cada uno de ellos hay 8 estrategias que el MCP-ES ya había definido. Aquí les presento todas las estrategias, pero ustedes decidirán en cuáles se van a trabajar, es decir cuáles son las que van a priorizar para este año.

Dra. Anabel Amaya: Tenemos un plan de acción para esta propuesta regional, pero las dinámicas de los países son diferentes, además no queremos estar aislados de la respuesta nacional al VIH, pero a veces tenemos tiempos de cumplimiento, la idea es que ustedes conozcan este proyecto que es tan importante de cara a la sostenibilidad, por eso es importante que vean el plan de acción que es para 5 años, por eso debemos identificar qué es lo que coincide con las prioridades del mecanismo de cara a la sostenibilidad del país. Mi solicitud es que tratemos de acoplarnos a estos tiempos planteados en el plan de acción, pues son compromisos con USAID y Plan USA, además el FM también está muy pendiente de este tema.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Me gustaría que esto de los tiempos quede claro, porque en una reunión se acordó que este comité iba a acompañar este proceso de sostenibilidad y debemos ir trabajando, no podemos estar sujetos a la aprobación de una ruta crítica de manera externa.

Dra. Anabel Amaya: Por eso es importante mencionar que como implementadores tenemos un plan de la propuesta pero que se valida con este comité, es un engranaje del plan general.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Y esa es la propuesta que se ha compartido con USAID como MCP-ES.

Dra. Anabel Amaya: La idea es que ya con lo que este comité priorice se haga una propuesta de ruta crítica de país.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Y es a la que comité ejecutivo debemos dar seguimiento, de acuerdo con el compromiso que se adquirió el año pasado.

Dra. Mirna García: De hecho, el MCP-ES se ha visto como un mecanismo de toda la plataforma nacional, porque vemos que es una propuesta de país.

En la estrategia de movilización de recursos nacionales quedaron 6 líneas estratégicas que son:

1. Incremento de fondos públicos, la cual se comenzará este año y para eso debemos conocer el presupuesto actual para VIH.

2. Creación de línea de presupuesto público etiquetada, esto es con el objetivo de que en el presupuesto de país sea visible el tema de VIH, este va amarrado con el anterior.
3. Creación de impuestos específicos, programado para después del 2020, porque aun no es un tema tan factible, hay que hacer mucha incidencia.
4. Canalización de fondos públicos provenientes de gobiernos locales/municipales, para e 2020, luego de la toma de posesión del siguiente periodo de alcaldes.
5. Alianzas estratégicas con el sector privado, este será a partir de este año.
6. EJE TRANSVERSAL- Generación de información, se inició a partir del año pasado, acá incluye toda la información de presupuesto de salud, de VIH, de ejecución presupuestario y todo lo relacionado con información financiera.

Considero que el MCP-ES puede priorizar la estrategia 1 y 2.

En la estrategia de movilización de recursos privados quedaron 4 líneas estratégicas que son:

1. Seguros privados de salud, esto se inició con un estudio realizado con 9 aseguradoras de salud y ver como estos abarquen a las personas con VIH.
2. Proveedores de servicios de salud privados, con esto se quiere activar a comunicación con los proveedores en el sentido que hay mucha población con capacidad de pago, pero como podríamos coordinarnos efectivamente con el sector, para recuperar la información y la vinculación de los usuarios.
3. Movilización de recursos mediante coordinación con ONG's, que se está haciendo para las ongs de sociedad civil ya que ha habido una baja en el financiamiento para estas, y es algo que debe trabajarse desde ya.
4. EJE TRANSVERSAL-Generación de información, en esta se pueden incluir todas las propuestas de ley VIH que se están impulsando desde la conaviv, en tema de salud ocupacional, etc.

En la estrategia de asignaciones costo efectivas quedaron 10 líneas estratégicas que son:

1. Rediseño de programas para la disminución de actividades de baja prioridad.
2. Acciones para fortalecer y ampliar cobertura de las intervenciones del continuo de la atención.
3. Implementación estandarizada de los lineamientos de la OMS 2015 para inicio de tratamientos en todas las edades, con énfasis en poblaciones clave.
4. Adopción, adaptación y estandarización de los lineamientos de la OMS 2015 para el establecimiento de modelos diferenciados.
5. Compra de medicamentos, insumos y reactivos, mediante el uso de mecanismos fortalecidos que ofrecen economías de escala.
6. Optimización de recursos en la compra de medicamentos, insumos y reactivos, mediante el uso de mecanismos y herramientas existentes que eliminan barreras en el proceso de adquisición y están acordes con el marco legal existente.
7. Mediante el fortalecimiento del marco protector de políticas y su implementación, con el fin de eliminar barreras.
8. Adopción de nuevas tecnologías sanitarias.
9. Marco de políticas y procesos relacionados con la conducción y gestión para la movilización, asignación y ejecución presupuestaria oportunas.
10. EJE TRANSVERSAL- generación de información y análisis estratégicos.

Estas estrategias son tanto financieras como programáticas, por lo que es mas inclusiva, queremos buscar el apoyo político nacional para el lanzamiento de esta estrategia, sin embargo, por la campaña política en la que estamos no podremos realizar en los primeros meses, pero hay ciertas estrategias que pueden ir avanzando y caminando.

Punto 6: Presentación de Propuesta para contratación de “Diseño de página web del MCP-ES” para aprobación.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Debido al hackeo de la página web del MCP-ES que se dio el año pasado, se ha buscado y analizado con el proveedor del servicio Socialink, la mejor opción para la creación del sitio web es crearla desde cero; por lo que ha presentado una cotización por \$2,000.00 los cuales serán asignados del remanente del 2018 que el FM autorizo su utilización para este año. La propuesta es cambiarnos a otro servidor que nos brinde mejores servicios en el tema de seguridad; para esto también se ha solicitado a unos estudiantes de 4to año de Ingeniería de la UCA que como parte de su proyecto de horas sociales trabajen de la mano con Socialink para subir toda la información desde el 2012 que ya esto iba a ser un costo adicional, este equipo será supervisado por Socialink y como MCP-ES se dará el seguimiento administrativo, por todo este proyecto se les reconocerá un aproximado de 340 horas de servicio social, ya tenemos la carta recibida para análisis por parte de la Dirección Académica de la UCA; el promedio de tiempo para tener la web ya disponible será de 40 días hábiles.

Acuerdo:

- **Se aprueba el proceso para la reconstrucción de la página web y la utilización de los fondos de los remanentes del 2018.**

Punto 7: Presentación de informe de ejecución del MCP-ES al cierre del 2018.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Como resumen de los resultados programáticos podemos notar que se realizaron 60 actividades de las programadas y 72 no programadas, siendo un total de 112 actividades ejecutadas. Como resumen de los resultados financieros el presupuesto para el año 2018 fue de \$124,436.56 de los cuales se gastó \$21,123.87 en la actividad 1 y \$84,626.16 en la actividad 2, siendo un total del gasto para el año 2018 por \$ 105,750.03 mas \$22,800 en el tema de cofinanciamiento. Es importante también presentarles la participación de los sectores en las reuniones del MCP-ES. Como parte del resumen de actividades se presenta la realización de 12 reuniones de aprobación y monitoreo, además de 22 reuniones del comité ejecutivo, capacitación y comunicaciones, por otro lado, el comité de propuestas sesiono 65 veces para la creación de las SF de VIH y TB, se hicieron las 8 visitas de campo en seguimiento a las subvenciones vigentes tanto para VIH, como TB y Malaria. Se realizaron 3 diálogos de país, 2 talleres y el retiro anual para el cierre del año. En cuanto a la ejecución presupuestaria se detalla por línea para notar la ejecución en base a lo presupuestado, finalmente se tuvo un saldo final de \$18,686.53 el cual el FM aprobó ser utilizado para este año. Además, se presenta el resumen del cofinanciamiento brindado por cada entidad.

Acuerdo:

- **El comité ejecutivo da por recibido el informe sin observaciones.**
- **En el informe de cofinanciamiento, se desagregará al proyecto de sostenibilidad en DDHH en VIH de Plan Internacional, para los aportes realizados durante el 2019.**

Punto 8: Presentación de propuestas para realización de taller del 28 de febrero.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: hemos estado haciendo una búsqueda de lugares para la realización del taller del 28 de febrero, queremos hacerlo fuera de San Salvador, por el momento hemos identificado en Suchitoto 3 opciones, de las cuales el que mas se acomoda a las necesidades y el precio es el Hotel & Restaurante El Tejado, por el momento el taller esta programado solo para un día, pero a veces se complica un poco por el tema de las agendas de todos los miembros. La propuesta de hacerlo para un día, hay que programar la salida a las 6:00 am para aprovechar el día. También se propone contratar el servicio de transporte, también es importante mencionar que el comité de capacitación se tendrá que ir un día antes para preparar toda la logística y metodología del taller.

Acuerdo:

- El comité ejecutivo acuerda realizar el taller solamente por un día según lo programado.
- Hacer la contratación de servicios con el Hotel y Restaurante el Tejado.
- Hacer contratación de servicio de transporte.
- El comité ejecutivo acuerda que el comité de capacitación se va un día antes para la preparación de la guía y metodología del taller.

Punto 9: Lugar y fecha de próxima reunión.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: La convocatoria con detalles de la reunión será enviada vía correo electrónico, de acuerdo con las fechas programadas en el calendario anual del MCP-ES

F. 
Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez
Presidenta

